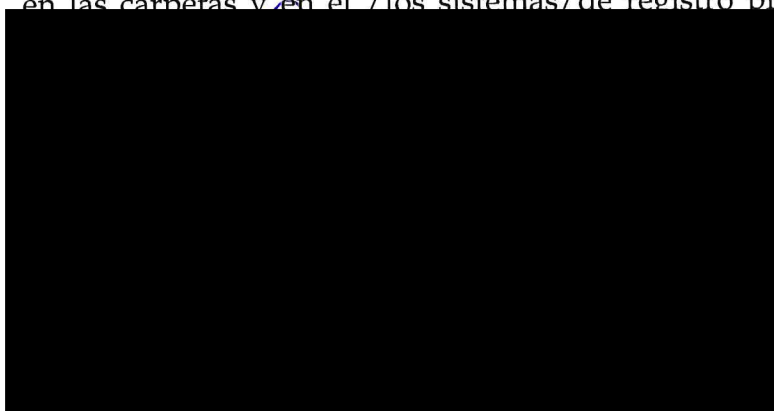


Informe mes de MAYO
Año 2025
María Angélica Quintremil Leviman Programa de
Acompañamiento Integral

(De)

Las funciones a desarrollar en virtud del contrato correspondiente al programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades serán especialmente las siguientes:

- Implementar el Programa de Acompañamiento familiar y el programa Eje, según los convenios celebrados entre el ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombre y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y Sociocomunitaria (en el caso de ser autorizadas por el ministerio de desarrollo social y familia), gestionando la dimensión Sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el reglamento de ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la " Norma Técnica Programa familia Seguridad y Oportunidad", vigente
 - Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la relación de las actividades señaladas en la metodología; contando con un horario flexible.
 - Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
 - Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el /los sistemas/ de registro provisto por el



↓

OS

| Informe técnico de gestión mensual Apoyo Familiar Integral (o Gestor Socio comunitario) programa familias, Padre Hurtado.- | |
|--|---|
| 1. Comuna | Padre Hurtado |
| 2. Nombre JUIF | Yasmin Barrios Peña |
| 3.Nombre AFI(Gestor Socio comunitario) | María Angélica Quintremil Leviman |
| 4. Mes de gestión informado | MAYO 2025 |
| 5. N° de familias activas a su cargo | 60 + 3 EJE DIAGNOSTICADAS, 2 INUBICABLE, 1 NO PARTICIPA |
| 6.N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención | 36 |
| 7.N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención con factibilidad de intervención. | 36 |
| 8.N°de familias a intervenir en el mes según Planificación o parámetros de intervención con factibilidad de intervención con intervención efectiva en el mes (al menos una sesión) | 36 |
| 9. Observaciones/justificación de familias con sesiones planificadas para el mes, con factibilidad de intervención, sin intervención en el mes. | 0 |
| 10. Número de sesiones efectivas realizadas durante el mes (discriminar n° de sesiones familiares y grupales y comunitarias si corresponde). | 0 |
| 11.N° de gestiones territoriales ,de redes y de conexión con la demanda realizadas en el mes. | 21 |

20

| | |
|-----------------------------------|--|
| <p>12.Observaciones Generales</p> | <p>Se realizan las siguientes gestiones de acuerdo al cometido de Gestor Socio comunitario y Apoyo Familiar Integral.</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Derivación a Dideso por múltiples necesidades que requieren las familias: subsidio económico, tales como: exámenes médicos, remedios, lentes ópticos, materiales de construcción, equipamiento básico, y otras ayudas sociales.✚ Orientación a postulación de Subsidio de Agua Potable, urbano y rural, Subsidio Único Familiar, requisitos pertinentes e informar la actualización de Ficha Registro Social de Hogares, de manera presencial u on line y la entrega de diferentes avisos para su posterior postulación, (Modulo de cuidadoras).✚ Orientación y entrega de información por el mega proyecto de subsidio habitacional existente en la comuna, y D° S° 49 de Subsidio Habitacional.✚ Orientación por diferentes servicios sociales que se requieren realizar en el departamento de aseo y ornato. Cancelar retiro de basura y salud ambiental por fumigación. - |
|-----------------------------------|--|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">✚ Orientación por protocolos de la credencial de discapacidad.✚ Se informa por la atención del CAJ y su asesoría de forma gratuita de acuerdo a porcentaje de la F.R.S.H.-✚ Orientación Y derivación por actualización y registro de cuidadoras a persona con discapacidad de la FRSH. |
|--|--|

01

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">✚ Orientación de las formas que existe para cotizar por afp, y Fonasa).✚ Orientación por Bonos de programa familia y postulación a bonos de control niño sano.✚ Se comparte link de telesalud, para adquirir hora médica y apoyar en la postulación a ayudas técnicas.✚ Apoyo en la postulación para el Programa Emprendo Semilla. -✚ Nomina en gestión por adquirir la Tercera colación a los niños y niñas.✚ Entrega de forma digital, y vía WhatsApp de números telefónicos de las áreas municipales y programas sociales, GES, Derechos y Deberes de los Pacientes.✚ Se deriva por el funcionamiento de la farmacia comunal a las familias de nueva cobertura del mes y año en curso.✚ Derivación a departamento de Intermediación laboral para trabajo y cursos a través de Omil, o Sence de forma online. Se comparte link de ofertas laborales.✚ Información a la familia por jóvenes estudiantes que requieren utilizar el bus de traslado hacia el metro de Cerrillos.✚ Derivación a encargada de las primeras naciones para el apoyo a las familias que requieran postular al Microemprendimiento Indígena.✚ Información por requisitos para permisos municipal en ferias libres.✚ Gestión por cupo para niños que requieren ingresar al jardín Infantil administrado por la Junji.✚ Orientación por hora a ortodoncia a |
|--|--|



| | |
|--|--|
| | <p>través del cesfam Juan Pablo II.</p> <ul style="list-style-type: none">✦ Derivación a través de nómina elaborada solicitada por la encargada de la oficina de la discapacidad para lograr trabajar con niños con condición neurodivergentes con equipo multidisciplinario, en conjunto con profesional de psicóloga/o para reciban terapias a las cuidadoras de los NNA.✦ Capacitación para aplicar la FIBE.✦ Capacitación de la plataforma GSL.✦ Capacitación por Cuidadoras a través de Senadis.✦ . -✦ Entrega de familias en cobertura mes de mayo 2025.-✦ Reunión de equipo e la entrega de nuevas familias a intervenir de acompañamiento y familias EJE.✦ Asistencia a oficina y visitas domiciliarias de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral de acuerdo a calendario de visitas. |
|--|--|

